Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ACTA Nº2 DE CALIFICACIÒN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION. CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Ignacio Ortiz Poole, Director de Áreas Logísticas y Transportes

VOCALES: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos
Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Luis Revilla Bernaldo de Quirós, Técnico de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

SECRETARIA/O: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 23 de Octubre de 2018 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la Calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado publicado en el perfil del contratante con fecha 22 de Agosto de 2018, para la adjudicación del contrato denominado: **"SERVICIO DE CONTENEDORES PARA VERTIDOS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS PUERTOS DE LA ZONA DE ALMERÍA PONIENTE (ADRA Y ROQUETAS DE MAR". Expediente: 2018/000204**

Requerida la documentación a la empresa **" CONTENEDORES Y EXCAVACIONES PERALTA, S.L."** exigida en el Pliego conforme a la cláusula 18 del mismo y acta de fecha 10 de septiembre de 2018 y tras el examen de la documentación presentada con fecha 22 de Octubre, la Mesa considera la misma correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la LCSP, y procede la adjudicación del contrato por el órgano de contratación a la entidad arriba indicada por un importe IVA excluido, 24.950 euros, siendo el importe del IVA a repercutir de 2.495 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rosario Ramírez López